

Curso de Teleformación a distancia

PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE ARAGON 2016-17







Organización

Esta actividad está organizada por el Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón a través del Centro Aragonés de Tecnologías para la Educación CATEDU.

Destinatarios, requisitos y prioridad

- Los recogidos en la <u>Orden 18/05/15</u> de certificación y registro de actividades de formación permanente del profesorado.
- Esta actividad formativa, las solicitudes de los siguientes colectivos **NO** podrán tenerse en cuenta ya que están excluídos por la procedencia de los fondos que las financian. Como criterio general y para determinar la pertenencia o no a estos colectivos, de cara a valorar las solicitudes, se consultará el listín del <u>portal del empleado</u>.
 - o Docentes contratados por convenio por ayuntamientos o empresas (Escuelas de Adultos, Escuelas Infantiles,...).
 - o Profesorado del área de religión de Primaria/Infantil.
 - o Profesorado de centros privados y concertados con fondos públicos.
 - o Personal no perteneciente a la Administración Pública
- El orden de prioridad será :
 - o Funcionarios administrativos del Departamento de Educación
 - o Funcionarios administrativos de centros públicos escolares
 - o Inspectores de educación
 - o Personal docente en atribución de funciones o comisiones de servicio en la Administración Educativa, Departamento, Servicios centrales o Servicios Provinciales
 - o El establecido en los grupos y subgrupos del Anexo I de la citada Orden 18/05/15
- Dentro de un mismo subgrupo, el proceso de admisión se determinará por sorteo, que a tal fin se realizará en CATEDU.
- No serán tenidos en cuenta aquellos que no se inscriban con correo institucional @aragon.es
 @educa.aragon.es
- Esta actividad se considera equivalente al módulo 4 del bloque común de los itinerarios para asesor de la red de formación del profesorado y para el de coordinador de formación en centros educativos

Calendario, certificación y plazas

40 horas de formación 140 plazas

Inscripción: 23 enero al 13 de febrero de 2017

Lista de admitidos el 20 de febrero en www.catedu.es

Comienzo del curso: 1 de marzo de 2017 Final del curso: 12 de abril de 2017

Contenido

El Procedimiento Administrativo en la nueva regulación. La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Nivel básico

- 1. Marco normativo y principios generales
- 2. La actividad de la Administración
 - a. Normas generales de actuación
 - **b.** Los documentos electrónicos
 - c. Términos y plazos
 - **d.** Notificaciones y publicaciones

3. La estructura del procedimiento

- a. Los interesados
- **b.** Derechos del ciudadano en el procedimiento.
- **c.** Inicio. Las solicitudes y requisitos
- **d.** La ordenación del procedimiento.
- **e.** Instrucción: alegaciones, informes y pruebas.

4. La terminación del procedimiento:

- a. Terminación
- **b.** Silencio administrativo: actos expresos y presuntos.
- c. Los recursos administrativos
- **d.** Recurso de alzada y potestativo de reposición.

Inscripción e información

- ☐ Se realizará a través de Internet en http://aularagon.catedu.es o en este enlace https://goo.gl/forms/CQECiyWCUh8RMIFv1
- Puedes inscribirte con tu Smartphone con este código QR

